



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/ Lagasca, 16 - 28001 Madrid - Tfno. 91 426 49 60 - Fax: 91 435 11 13
www.rsce.es



CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

C/ del Rey, nº 1, nave 3
28609 - Sevilla la Nueva (Madrid)

Madrid, 25 de junio de 2013

Ref.: GER/GMG

Muy Sres. nuestros,

En relación con la autorización para la cría de ejemplares de raza Dogo Alemán, de color Merlé y, en base a la reglamentación del Club de la raza en Alemania y a la rectificación del estándar por parte de la F.C.I., la Comisión del L.O.E., en su reunión de 13 de junio pasado, acordó inscribir en el LOE los ejemplares de raza Dogo Alemán de color Merle, considerándolos Aptos para la cría, con la salvedad de que, solamente podrán cruzarse con ejemplares de la misma raza, de color negro.

Iguamente, podrán participar en exposiciones caninas organizadas o autorizadas por la R.S.C.E. y se juzgarán conjuntamente con los de color "Arlequín".

Atentamente,

Mariano Púa Morente
Gerente